



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021

Mediante Resolución N° 0502 del día 07 de abril de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC004-2021, el cual tiene por objeto la **"REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA"**.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta los oferentes: CONSORCIO AULAS 2021.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0503 del día 07 de abril de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC004-2021, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DEL PROPONENTES
CONSORCIO AULAS 2021

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	3-8	C
2	COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	6	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	9-11	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	12-20	C
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	21-26	C
6	AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	23	C
7	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	27-33	C
8	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	35-49	C
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	63-72	C
10	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	73-77	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	78-82	C
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	83-86	C
13	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	87-90	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	91-94	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	63.69	Igual o mayor al 1.7	95-109	C
Índice de Endeudamiento	22%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	27.47	Igual o mayor a 2		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.</p>	<p>Contrato N° 059-2018 Objeto: "CONSTRUCCION DE AULAS NUEVAS, MANTENIMIENTO DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EXISTENTES Y CONSTRUCCION DE MURO DE CERRAMIENTO EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Valor \$ 700.592.235,93 Plazo de ejecución: TRES (3) MESES Fecha de inicio: 08/03/2018 Fecha de Suspensión: 30/05/2018 Fecha de reinicio: 13/07/2018 Fecha terminación: 21/08/2018</p> <p>El proponente aporta contrato de obra N° 059-2018., Acta de final de obra y carta de conformación consorcial en la cual el proponente tiene una participación del 60% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia.</p> <p>Contrato N° 00326-2019 Objeto: "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE</p>	110-138	CUMPLE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<p>VIVIENDAS EN EL CORREGIMIENTO DE BERASTEGUI, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO CÓRDOBA" Valor \$ 399.870.458,53 Plazo de ejecución: DOS (2) MESES Fecha de inicio: 25/11/2019 Fecha terminación: 30/12/2019</p> <p><i>El proponente aporta acta de liquidación, acta final de obra y carta de conformación consorcial en la cual el proponente tiene una participación del 60% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia.</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en cuanto a la experiencia habilitante.</i></p>	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos, quien se compromete a dedicar el Veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo Diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Director de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p>Pablo Berdugo Arroyo. Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción. Matrícula N° 2202090254 del 21/02/2002.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de diploma como especialista en gerencia de proyectos de construcción, copia del Diploma como Ingeniero Civil, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, carta de compromiso con una dedicación del 20%, dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>	140-156	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>Especialista en estructuras (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Ingeniero civil con especialización o maestría en ANALISIS y DISEÑO DE ESTRUCTURAS o similar, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Especialista en estructuras propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Residente de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p>Miguel Acosta Mercado. Ingeniero Civil, especialista en análisis y diseño de estructuras. Matrícula N° 22202091747 del 16/05/2002.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma como especialista en análisis y diseño de estructuras, copia acta de grado en análisis y diseño de estructuras, copia de la matrícula profesional, copia acta de grado como ingeniero civil, copia del Diploma como ingeniero civil, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, carta de compromiso con una dedicación del 20%, dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>	157-177	C
<p>Residente de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Residente de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p>Octavio Caballero Méndez. Ingeniero Civil. Matrícula N° 22202090255 del 21/02/2002.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma como Ingeniero civil, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de la matrícula profesional, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>	178-193	C
<p>Ingeniero electricista (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de INGENIERO ELECTRICISTA, que deberá ser Ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar</p>	<p>Eivan Brango Olascoaga. Ingeniero Electricista. Matrícula N° BL205-91544 del 04/03/2013.</p>	194-208	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente y/o Ingeniero Electricista en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma como ingeniero electricista certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica mecánica y profesiones afines, copia de la matrícula profesional, , carta de compromiso con una dedicación del 20%, dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>		
<p>Maestro de Obra (1)</p> <p>El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Maestro de obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p>Luis Fernando Martínez Córdoba. Maestro de Obra, Tecnólogo en Construcción. Matrícula N°22543-048418 del 23/03/2016.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, acta de grado como Tecnólogo en Construcción, copia de diploma como Tecnólogo en Construcción, carta de compromiso con una dedicación del 100%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, y dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>	209-224	C
<p>RESPONSABLE SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) – MA (Medio ambiente) (1).</p> <p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Profesional en SST que deberá ser Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del</p>	<p>Miguel Angel Marín Grondona. Ingeniero Ambiental, Especialista en Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo. Matrícula N° 22238-326942COR del 23/03/2016.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia del Diploma como especialista en Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo, copia acta de grado como</i></p>	225-252	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>Contrato.</p> <p>El responsable propuesto deberá tener como mínimo dos (2) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:- Sistemas Integrados de Gestión – NTC-ISO 9001, NTC-ISO 14001 NTC-ISO 45001 (Deseable, no excluyente)</p> <p>- Normatividad vigente en SST</p> <p>- Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35)</p> <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES. Deberá aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p><i>Especialista en Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo, carta de compromiso, copia de la resolución de licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, copia actualización SG-SST, dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones, copia de certificado de aprobación del programa de formación NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 , copia del curso de 50 horas en SG-SST, certificado de trabajo en altura.copia diploma como ingeniero ambiental, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, y certificado de antecedentes</i></p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	254-257	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	258-261	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	262 – 267, 268 – 273	
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	274 – 279, 280 – 285	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	286 – 289, 290 – 293	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	294 – 312, 313 – 326	C
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el COVID 19 decreto 593 del 24 de abril del 2020	327 – 371	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO AULAS 2021	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO AULAS 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Calidad	500 puntos
Factor Económico	400 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificaciones de calidad obtenida en proyectos de obra de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES, firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada (máximo 250 puntos).	El contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como Excelente.	250
Oportunidad en la entrega de obra (Certificaciones de contratos terminados oportunamente), en proyectos de obra de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES, firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar. (máximo 250 puntos).	El contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra cuya ejecución fue realizada antes del plazo previsto del contrato.	250
TOTAL PUNTAJE		500

FACTOR ECONÓMICO (400 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 449.806.149,00	\$ 449.616.324,00
Puntaje por valor de la propuesta	400 PUNTOS





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC004-2021

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta folio 379, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
--	--	-----

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 puntos	500
2. Factor Económico	400 puntos	400
3. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública No. UC004-2021, el cual tiene por objeto la "REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA". al proponente **CONSORCIO AULAS 2021**, representado legalmente por PABLO JAVIER BERDUGO ARROYO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.000.163 de Montería, por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 449.616.324,00).

Dado en Montería Córdoba a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

BLAISER SNEYDER ROJAS CORREA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

